



Alcaldía de Medellín

cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Medellín, 28 de diciembre de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-120

“ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DE LA PERSONERÍA DE MEDELLÍN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **21 de diciembre de 2017**, hasta las **03:00 PM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-120** se presentaron las siguientes **PROPUESTAS**:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	MEDIO DE ENTREGA
1	FUREL S.A	800152208-9	\$ 51.146.000	\$ 60.863.740	CID Rad 2017009038
2	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A	830056149-0	\$ 510910.456	\$ 61.773.443	CID Rad 2017009039
3	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	890937250-6	\$ 52.140.044	\$ 62.046.652	CID Rad 2017009040

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la recepción de las propuestas, la **ESU** efectuará la evaluación económica, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Para la evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta el factor económico antes de IVA de la propuesta:

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta Económica	1000
Puntaje Total	1000

Al menor precio ofrecido se le asignarán mil (1000) puntos, los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P: 1000 \times Pm/Pi$$



Dónde:

- P: Puntaje para el factor precio
- Pm: Valor de la propuesta más baja
- Pi: Valor de la propuesta comparada
- 1000: Puntaje máximo asignado al factor

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
1	FUREL S.A	800152208-9	\$ 51.146.000	\$ 60.863.740	1000
2	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A	830056149-0	\$ 51.910.456	\$ 61.773.443	985
3	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	890937250-6	\$ 52.140.044	\$ 62.046.652	981

2.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA:

La verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes de IVA, de conformidad al numeral 4 del pliego de condiciones. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO	OBSERVACIONES
1	FUREL S.A	\$ 60.863.740	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 "EVALUACIÓN ECONÓMICA" de la SPVA 2017-120, se recomienda contratar al proponente – FUREL S.A. con NIT 800152208-9, por obtener el mayor puntaje al presentar la propuesta mas favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

JUAN DAVID PÉREZ MADRID
LÍDER DE PROGRAMA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Revisó: Anderson Benjumea.

EVALUACIÓN TÉCNICA
SPVA 2017-120

FECHA	21/02/2017	AJUGO	FUREL
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	CAMARA DE COMERCIO	X	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	X	
	ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	X	
	ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA	X	
	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES - SEGURIDAD SOCIAL	X	
	CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
5.2	HOJAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS	X	
5.3	GARANTIA COMERCIAL	X	
5.4	SOPORTE Y MANTENIMIENTO	X	
5.5	MESA DE AYUDA	X	
5.9	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X	
5.10	REQUISITOS DE PERSONAL	X	
A)	INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO	X	
B)	TECNÓLOGO COORDINADOR	X	
C)	PERSONAL TECNICO	X	
D)	PERSONAL TECNICO	X	
E)	PROFESIONAL O TECNÓLOGO DE SALUD OCUPACIONAL	X	
ANEXO 1	ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
ANEXO 2	ANEXO 2: FORMULARIO DE PRECIOS	X	
ANEXO 3	ANEXO 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	
ANEXO 4	ANEXO 4: MATRIZ DE RIESGOS	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CUMPLE
5.2	HOJAS TÉCNICAS EQUIPOS	Con la propuesta se deben incluir las hojas técnicas y todos aquellos documentos de soporte del fabricante que permitan validar el cumplimiento de cada una de las especificaciones mínimas de los elementos solicitados. La información aportada deberá estar disponible en la página web del fabricante.	CUMPLE
5.9	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El proponente con su oferta, deberá acreditar experiencia específica desde el 2014 hasta la fecha de publicación de este proceso, en al menos un contrato para la implementación de sistemas de control de acceso y la construcción y/o adecuación de centros de control y monitoreo para proyectos de seguridad electrónica. El proponente deberá estar certificado por el fabricante del software de control de acceso, donde este último lo avale como distribuidor o socio autorizado y como integrador de sus soluciones; igualmente, que este garantice todo el apoyo técnico y comercial al proyecto. Además, debe certificar que el software de control de acceso sea integrable con los sistemas de reconocimiento facial Herita Security y NEC, aportando los documentos pertinentes para la respectiva validación por parte de la ESU	CUMPLE
5.10 A)	INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO	Ingeniero Electrónico, electricista o afines y presentar el título de acuerdo con lo requerido Matrícula profesional. Certificar experiencia mínima de tres (3) años a partir de la obtención del título en áreas de tecnología Certificar participación en al menos dos (2) proyectos de tecnología a partir de la obtención del título Deberá estar certificado por al menos dos (2) fabricantes reconocidos en sistemas de control de acceso y/o fundamentos de video IP Deberá estar certificado por al menos dos (2) fabricantes reconocidos en sistemas de administración de video IP	CUMPLE ALEX JOHN MAZO VELASQUEZ INGENIERO ELECTRÓNICO CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
5.10 B)	TECNÓLOGO COORDINADOR	Tecnólogo en electrónica, electricidad o afín, y deberá presentar título de acuerdo con lo requerido Certificar experiencia mínima de dos (3) años a partir de la obtención del título en Certificar participación en al menos dos (2) proyectos de tecnología a partir de la obtención del título Deberá estar certificado por al menos dos (1) fabricantes reconocidos en sistemas de control de acceso y/o fundamentos de video IP Deberá estar certificado en al menos un (1) fabricante reconocido en sistemas de cableado estructurado Deberá estar certificado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE	CUMPLE JHON JAIRO RODRIGUEZ RICARDO TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
5.10 C)	PERSONAL TECNICO 1	Bachilleres, técnicos o tecnólogos con conocimientos en electrónica, sistemas y/o telecomunicaciones con Título de acuerdo con lo requerido. Certificar experiencia mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título en áreas de tecnología Certificar la participación en al menos dos (2) proyectos de tecnología a partir de la obtención del título Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año Deberá estar certificado por al menos dos (1) fabricantes reconocidos en sistemas de control de acceso y/o fundamentos de video IP	CUMPLE EBER JOHAN LONDOÑO JIMENEZ TECNÓLOGO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CUMPLE CUMPLE CUMPLE
5.10 D)	PERSONAL TECNICO 2	Bachilleres, técnicos o tecnólogos con conocimientos en electrónica, sistemas y/o telecomunicaciones con Título de acuerdo con lo requerido. Certificar experiencia mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título en áreas de tecnología Certificar la participación en al menos dos (2) proyectos de tecnología a partir de la obtención del título Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año Deberá estar certificado por al menos dos (1) fabricantes reconocidos en sistemas de control de acceso y/o fundamentos de video IP Deberá estar certificado en CCNA	CUMPLE RICARDO LEON VELEZ GALLO TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
5.10 E)	PROFESIONAL O TECNÓLOGO DE SALUD OCUPACIONAL	Profesional o Tecnólogo de Salud Ocupacional con título de acuerdo con lo requerido. Experiencia específica mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título en Salud Ocupacional. Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año. Certificar experiencia en al menos un proyecto donde se haya trabajado panoramas de riesgo y gestión de incidentes en los últimos 2 años.	CUMPLE MARTHA LUCIA IBARGUEN ARCE TECNÓLOGA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL CUMPLE CUMPLE

Juan David Perez Madrid
 JUAN DAVID PEREZ MADRID
 LIDER DE PROGRAMA

